

do Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1630, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varias personalidades de Nueva Orleans, E. U. de A.— G. O. Nº 7976, del 2 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1630

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor William T. Bergman, Arquitecto del Civic Center de Nueva Orleans; de la señora Margaret de Bergman, Presidenta del Comité de Damas de Nueva Orleans Pro Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre; del señor Rafael C. Goyeneche, Director de Relaciones Internacionales del Puerto de Nueva Orleans y del señor William A. Weber, Gerente General de la Alcoa Steamship Line, de Nueva Orleans, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al señor Wi-

William T. Bergman, Arquitecto del Civic Center de Nueva Orleans; a la señora Margaret de Bergman, Presidenta del Comité de Damas de Nueva Orleans Pro Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre; al señor Rafael C. Goyeneche, Director de Relaciones Internacionales del Puerto de Nueva Orleans y al señor William A. Weber, Gerente General de la Alcoa Steamship Line, de Nueva Orleans.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1631, que nombra la Delegación de la República a la Conferencia Regional sobre Educación Primaria, Gratuita y Obligatoria para la América Latina.— G. O. Nº 7976, del 2 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1631

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— El Lic. S. Colombino Henríquez, Director Técnico de Educación Intermedia, Secundaria y Vocacional de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, queda nombrado Delegado de la República a la Conferencia Regional sobre la Educación Primaria, Gratuita y Obligatoria para la América Latina que, patrocinada por la UNESCO, se celebrará en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 23 de abril al 5 de mayo del presente año.

Art. 2.— El Dr. Enrique de Marchena, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, y el Lic. S. Colombino Henríquez, quedan nombrados Delegados a la II Reunión Interamericana de